



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2024 – 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad”

SALTA, 9 de diciembre de 2024

532/24

Expediente N° 14.402/24-ING-UNSa

VISTO: El resultado del llamado a Contratación Directa por Razones de Urgencia N° 12/24, que trata sobre la compra de ropa de trabajo para el personal de Maestranza y Técnicos de la Dcción. de Cómputos de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dio cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de Contrataciones.

Que esta compra se encuentra debidamente autorizada.

Que la afectación preventiva del gasto se realiza considerando una erogación aproximada de \$ 2.100.000,00 (Pesos Dos Millones Cien Mil) y será afrontado con el presupuesto de Higiene y Seguridad, según consta en Preventivo INPRE N° 150/2024, obrante en pág. 7 de estos actuados.

Que se invita a participar a distintas empresas del medio vía correo electrónico, estableciéndose como plazos de recepción y apertura de ofertas el día 25 de noviembre.

Que se recibe cotización de 2 (dos) proveedores: Tienda La Favorita y Grupo HyS.

Que luego del Acta de Apertura, se procede a verificar el estado de los mismos ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y el Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL), obteniéndose que la firma Grupo HyS, presenta estado deudor ante la AFIP y no se encuentra en condiciones para ser tenida en cuenta al momento de analizar las ofertas.

Que a través de Notas N° 220/24, se le otorga plazo de 3 (tres) días para regularizar su situación, caso contrario no será tenida en cuenta su oferta.

Que al día del vencimiento del plazo, la firma no presenta comprobante de regularización de estado, por lo que se realiza una nueva consulta ante la AFIP, arrojando como resultado que sigue en estado deudor.

Que se le solicita a la Firma La Favorita si puede cotizar las unidades correspondientes a chombas femeninas, del ítem 3, que no fueron presupuestadas, por chombas masculinas para

..//



532.24

Expediente N° 14.402/24-ING-UNSa

poder cubrir el pedido de compras.

Que La Favorita, envía presupuesto de lo solicitado el día 03/12.

Que el Dpto. de Compras y Patrimonio, dada la necesidad de cumplir con los plazos y la entrega de la indumentaria al Personal de Maestranza y Técnicos de la Dcción de Cómputos de la Facultad, continua con el trámite de compra emitiendo dictamen de evaluación.

Que en pág. 57/58, toma intervención la Dra. Teresa I. del Valle Arias por el Servicio de Asesoría Jurídica, emitiendo Dictamen aduciendo “que no encuentra objeción legal que formular al proyecto de fs. 52/54,.....”.

Que la misma se encuentra encuadrada en las disposiciones de las Resoluciones C.S. N° 330/23 y 149/24.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en la Contratación Directa por Razones de Urgencia N° 12/24, para la adquisición de ropa de trabajo destinada al personal de Maestranza y Técnicos de la Dcción. de Cómputos de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Razones de Urgencia N° 12/24, a la firma La Favorita, con domicilio en La Florida N° 159, de esta Ciudad (CUIT N° 30-70894565-6), los ítems 1, 2 y 3, por un importe total de \$ 1.432.900,00 (Pesos Un Millón Cuatrocientos Treinta y Dos Mil Novecientos).

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de \$ 1.432.900,00 (Pesos UN MILLON CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS), de la siguiente manera:

R.0020.023.004.008.12.02.00.00.24.00.2.2.2.0000.1.21.3.4	\$	100.000,00
A.4591.023.004.008.11.02.00.00.24.00.2.2.2.0000.1.21.3.4.....	\$	<u>1.332.900,00</u>
TOTAL.....	\$	1.432.900,00

..//



**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia N° 5150 - CP 4400 - Salta, Argentina
Tel:(387)4255420 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2024 – 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad”

Expediente N° 14.402/24-ING-UNSa

ARTICULO 4°.- Desafectar al monto del INPR N° 150/2024, la suma de \$ 667.100,00 (Pesos SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIEN).

ARTICULO 5°.- Designar como miembros de la Comisión de Recepción al Sr. Juan Carlos RAMOS, al Sr. Enrique del Valle MORALES y al Sr. Ignacio F. ROMANO GALLO.

ARTICULO 6°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a los miembros de la Comisión de Recepción y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

MAJ

RESOLUCIÓN FI N° 532 - D - 2024


FABIANA J. CHAILE DE GÁRECA
DIRECTOR ADJ. ECON. FINANCIERO
AG. DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA,
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa